



## ACTA CLASIFICACIÓN OFERTA

### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

### **VOCAL:**

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, Dirección General de Informática Corporativa.

### **SERVICIO JURÍDICO:**

D.<sup>a</sup> Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica

### **INTERVENCIÓN:**

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

### **SECRETARIO:**

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

En la ciudad de Murcia, con fecha 21 de febrero de 2020, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 13:00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación se reúnen para la Clasificación de oferta relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, relativo al expediente 22/19: "DERECHO DE ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DOCUWARE ACTUALMENTE UTILIZADAS EN EL IMAS"

La Mesa de Contratación se reúne, en acto privado para proceder a la clasificación de las ofertas presentadas.

La Presidenta de la Mesa procede a informar de la situación de la tramitación del expediente de contratación, indicando que se ha notificado la exclusión de la empresa KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A., por no haber presentado su oferta conforme a las prescripciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quedando admitida en la licitación únicamente la empresa GISPERT BUSINESS, S.L.





El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que el presupuesto base de licitación es de 39.997,76 euros y el criterio para la valoración de las ofertas será únicamente el precio.

La empresa GISPert BUSINESS, S.L., NIF B30811814, se compromete a ejecutar la prestación del suministro por el precio de: 30.412,00 euros (IVA excluido).

La Mesa de Contratación acuerda proponer la clasificación de la oferta de la empresa GISPert BUSINESS, S.L., y requerirle la documentación justificativa prevista en la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 13:15 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidente: Isabel Sola Ruiz

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

25/02/2020 09:47:30

24/02/2020 20:11:49 SOLA RUIZ, MARIA ISABEL

ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7715e5a-57ab-4922-0a56-0050569134e7

